

'Autorizó Alcaldía obra que dañó L-12'

IVÁN SOSA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvu) aseguró que fue la Alcaldía Benito Juárez la que autorizó la construcción que dañó la Línea 12 del Metro.

Específicamente, señalaron a la Administración del actual aspirante por la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, de haber dado visto bueno a la construcción.

"La obra en División del Norte 2238 Bis, Portales Sur, Residencial Novus, y cuyos trabajos de perforación profunda afectaron la infraestructura de la Línea 12 del Metro fue autorizada por la Alcaldía Benito Juárez", indicó la Seduvu.

"Durante la Administración del entonces titular, Santiago Taboada, la Alcaldía registró la Manifestación de Construcción FBJ-0022-23 con una vigencia de tres años a partir del 31 de mayo de 2023", subrayó.

Aseguró que conforme al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, la Seduvu únicamente emite Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo.

El 14 de marzo, en el tramo que va de Eje Central a Parque de los Venados, fue detectado una filtración de cemento y agua, que, de acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue provocada por la excavación de 11 metros de profundidad que realizaba una constructora.

Y RESPONDE EL INVEA

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) negó que su personal cobre dinero a los transportistas de la Capital.

Esto, luego de que el aspirante panista propusiera desaparecer a dicha dependencia por, presuntamente, sumar reportes de extorsión de su personal en contra de trabajadores del transporte público.

"A la fecha, no se cuenta con denuncia alguna por hechos relacionados con extorsiones ante el Órgano Interno de Control del Invea", señaló el organismo.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

// Durante la Administración del entonces titular, Santiago Taboada, la Alcaldía registró la Manifestación de Construcción FBJ-0022-23 con una vigencia de tres años.



En la obra se llevaban a cabo tareas de perforación.

